ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2020
ID Nº 379.619

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 15/2020 "AMPLIACIÓN Y MEJORA DE FACHADA PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA U.N.C.". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marin, Director de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
- Lic. Lucía Verónica Enciso Segovia, C.I. Nº 6.295.158, Rep. de Constructora D&M (Según Autorización presentada).
- Lic. Luis Atilio Ayala Ocampos, C.I. N° 4.205.243, Rep. Legal de ALILUBAR CONSTRUCCIONES.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- CENTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA – ING. CARLOS ALBERTO CÁCERES AVEIRO. RUC 1311436-0. Dirección: Planta industrial Minga Guazú Km 24. Tel. 0986 787 017. Email: cacakm20@gmail.com. Minga Guazú – Paraguay.
- CONSTRUCTORA FENAR – NERY PASSI RUMICH AYALA. RUC 720953-3. Dirección: India 1342 c/ Waldino Lovera. Tel. 021 423 299. Email: constructorafenar@hotmail.com. Asunción – Paraguay.
- PROVEEDORA YPOA - IDALGO ALVARENGA NUÑEZ. RUC 782811-0. Dirección: Calle Fortín Arce Nº 25 c/ Julia M. Cuetto. Tel. 021 590 922. Email: idalgo.alvarenga@gmail.com. San Lorenzo – Paraguay.
- CONSTRUCTIVA - ARQUITECTURA - DISEÑOS - CONSTRUCCIONES – ARQ. RODRIGO ADOLFO FLEITAS ALVAREZ. RUC 2.377.586-6. Dirección: Mcal. Estigarribia casi 14 de Mayo. Tel. 031 241 624 / 0971 132 284. Email: arq.fleitasalvarez@gmail.com. Concepción – Paraguay.
- ARDISA CONSTRUCCIONES - ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ. RUC 758300-1. Dirección: Avda. Eligio Ayala Nº 348 e/ 14 de Mayo y Gral. Garay. Tel. 0331 240 042. Email: ardisa2008@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

ALILUBAR CONSTRUCCIONES

Constructora DYM
RUC 675842-3
Caaguazú - Paraguay

- **CONSTRUCTORA D & M – MARIO NÚÑEZ ROLÓN. RUC 875812-3.** Dirección: Ruta 10 Las Residentas Km. 227. Tel. 0971 829 979. Email: mario-nuro2@hotmail.com. Yasy Cañy – Paraguay.
- **ALILUBAR CONSTRUCCIONES. RUC. 4205243-2** Dirección: Gral. Garay entre Ypané y Aquidabán. Tel. 0971 432 320. Email: ayalaluis8512@gmail.com. Horqueta – Paraguay.

Observación: *Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 5695/2019.*

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 56° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por el Total):

Oferentes	Ítems	Precio Total
CONSTRUCTORA D & M – MARIO NÚÑEZ ROLÓN. RUC 875812-3.	01 al 18.	**Gs. 103.039.908**
ALILUBAR CONSTRUCCIONES. RUC. 4205243-2	01 al 18.	**Gs. 101.859.900**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado y foliado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
CONSTRUCTORA D & M – MARIO NÚÑEZ ROLÓN. RUC 875812-3.	Presenta (94 pág.)	Presenta	Presenta	Presenta
ALILUBAR CONSTRUCCIONES. RUC. 4205243-2	Presenta (15 pág.)	Presenta	Presenta	Presenta

ALILUBAR CONSTRUCCIONES

Constructora DYM
RUC: 67481723
Caniddyu / Paraguay

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Representante de la Empresa D&M, la Lic. Lucia Verónica Enciso Segovia con C.I. Nº 6.295.158, deja constancia de las siguientes observaciones:

- Que, la empresa ALILUBAR CONSTRUCCIONES, presenta la Garantía de Mantenimiento que no está en forma, falta sello y firma. No presenta los Balances Generales y demás documentos que avalen la experiencia de la empresa de 5 años. No presenta la constancia del SIPE. Falta el Formulario 120. No presenta las Experiencias Generales en obras y Contratos. También deja constancia que la Autorización de Representación por parte de la empresa no es obligatoria su presentación en la oferta. No presenta Patente Comercial.

El Representante Legal de la Empresa ALILUBAR CONSTRUCCIONES, el Sr. Luis Atilio Ayala Ocampos con C.I. Nº 4.205.243, deja constancia de las siguientes observaciones:

- Que, la Empresa D&M, No adjuntó documento respaldatorio como representante legal de la empresa dentro del sobre cerrado, no ha presentado una copia de cédula, tampoco copia del poder otorgado por la empresa, autenticado por Escribanía (según las normas legales son documentos sustanciales de presentación). Deja constancia, además, que la inscripción en el SIPE se encuentra en proceso.

ALILUBAR CONSTRUCCIONES

Constructora DYM
RUC 80 [illegible]2-3
Caninoeyu - Paraguay

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 04 (cuatro) páginas, en 05 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Constructora DYM
Ruc: 875512-3
Concepción - Paraguay

Lic. Lucía Verónica Enciso Segovia
C.I. Nº 6.295.158, Rep. de Constructora D&M

ALILUBAR CONSTRUCCIONES

Lic. Luis Atilio Ayala Ocampos
C.I. Nº 4.205.243, Rep. Legal de ALILUBAR CONSTRUCCIONES

Univ. Claudia Maria Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Universidad Nacional de Concepción
Rectorado
Dirección de U.O.C.
Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Mg. José Aleides Abente Marín
Director de U.O.C.